

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Mazarrón

5233 Edicto por el que se notifican distintos requerimientos y acuerdos de la Junta de Gobierno Local a los interesados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado la notificación a los interesados sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Concejalía de Comercio, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los siguientes acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno Local:

- En Junta de Gobierno Local de fecha 12 de septiembre de 2014, se aprueba tener por desistido de su solicitud para la licencia municipal de establecimiento, apertura y funcionamiento de una agencia de transporte sita en C/ del Pino, 23, bajo, de Mazarrón, a D. Francisco Oliva Gallego en rep. de Loyaltrytans, S.L, con C.I.F B-03121449.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 11 de noviembre de 2016, se acepta la renuncia en la titularidad del puesto n.º 99, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, a favor de D. Rachid Nattah Bahhar, con D.N.I 49.699.636-V.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 02 de diciembre de 2016, se acepta el cambio de titularidad del puesto n.º 222, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, a favor de D. Joaquín Pozo Sánchez, con D.N.I 41.570.902-N.

- Notificación como transmitente, a Aceitunera del Guadalentín, S.L, con C.I.F B-73339046, del acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de enero de 2017, en el cual se acepta el cambio de titularidad del puesto n.º 251, a favor de D. Jesús Abril Ruiz, con D.N.I 23.272.335-S.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 20 de enero de 2017, se acepta el cambio de titularidad del puesto n.º 251, a favor de D. Jesús Abril Ruiz, con D.N.I 23.272.335-S.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 10 de febrero de 2017, se acepta el cambio de titularidad del puesto n.º 181, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, así como la compensación de la fianza depositada en su día por unos de los recibos pendientes de pago, a D. Mohamed El Moumni, con N.I.E Y-0080354-Y.

- En Junta de Gobierno Local de fecha 17 de marzo de 2017, se acepta el cambio de titularidad del puesto n.º 21, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, así como la compensación de fianza depositada en su día por el pago del recibo correspondiente al 1.º trimestre de 2017, a favor de Dña. Juana María Mula Sánchez, con D.N.I 74.427.673-H.

- Notificación como transmitente, a D. José Abrahan Ibáñez Mula, con D.N.I 23.265.674-R, del acuerdo de Junta de Gobierno Local en el cual se acepta el cambio de titularidad del puesto n.º 21, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, así como la compensación de fianza depositada en su día por el pago del recibo correspondiente al 1.º trimestre de 2017, a favor de Dña. Juana María Mula Sánchez, con D.N.I 74.427.673-H.

- Notificación de audiencia de un plazo de quince días hábiles a partir de la recepción de la presente, para formular alegaciones y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, en relación al expediente de revocación de licencia del puesto n.º 168, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, por no acreditación anual del mantenimiento de los requisitos que motivaron el otorgamiento de su autorización, a D. Mohamed Nidiagne, con N.I.E Y-1882165-C.

- Notificación de audiencia de un plazo de quince días hábiles a partir de la recepción de la presente, para formular alegaciones y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, en relación al expediente de revocación de licencia del puesto n.º 215, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, por no acreditación anual del mantenimiento de los requisitos que motivaron el otorgamiento de su autorización, a D. Francisco Cortés Fernández, con D.N.I 23.006.904-G.

- Notificación de audiencia de un plazo de quince días hábiles a partir de la recepción de la presente, para formular alegaciones y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, en relación al expediente de revocación de licencia del puesto n.º 143, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, por no acreditación anual del mantenimiento de los requisitos que motivaron el otorgamiento de su autorización, a D. Matar Cisse, con N.I.E X-4311002-C.

- Notificación de audiencia de un plazo de quince días hábiles a partir de la recepción de la presente, para formular alegaciones y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, en relación al expediente de revocación de licencia de los puestos n.º 23 y 138, de los mercadillos semanales de Mazarrón y de Puerto de Mazarrón, respectivamente, por no acreditación anual del mantenimiento de los requisitos que motivaron el otorgamiento de su autorización, a D. Mustapha Bouabid, con N.I.E X-0281987.

- Notificación de audiencia de un plazo de quince días hábiles a partir de la recepción de la presente, para formular alegaciones y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, en relación al expediente de revocación de licencia del puesto n.º 4, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, por no acreditación anual del mantenimiento de los requisitos que motivaron el otorgamiento de su autorización, a D. Talla Seye, con N.I.E X-3168886.

- Notificación de audiencia de un plazo de quince días hábiles a partir de la recepción de la presente, para formular alegaciones y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, en relación al expediente de revocación de licencia del puestos n.º 36 y n.º 102, de los mercadillos semanales de Mazarrón y de Puerto de Mazarrón, respectivamente, por no acreditación anual del mantenimiento de los requisitos que motivaron el otorgamiento de su autorización, a D. Cheikh Lo, con N.I.E X-1504945.

- Notificación de audiencia de un plazo de quince días hábiles a partir de la recepción de la presente, para formular alegaciones y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, en relación al expediente de revocación de licencia del puesto n.º 64, del mercadillo semanal de Mazarrón, por no acreditación anual del mantenimiento de los requisitos que motivaron el otorgamiento de su autorización, a D. Allah Abderraman Hourmat, con N.I.E X-0169904-A.

- Notificación de audiencia de un plazo de quince días hábiles a partir de la recepción de la presente, para formular alegaciones y presentar documentos y justificaciones que estime pertinentes, en relación al expediente de revocación de licencia del puesto n.º 79, del mercadillo semanal de Puerto de Mazarrón, por no acreditación anual del mantenimiento de los requisitos que motivaron el otorgamiento de su autorización, a D. Babacar Ndir, con N.I.E X-2332131-T.